



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **20 SEP 2017**

VISTO el Expte.nº 606-017, por el cual la Dirección de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Memorandum de Entendimiento a suscribirse con la Universiti Teknologi de Malasia, Malasia, para la cooperación mutua a llevarse a cabo desde la perspectiva de promoción de los lazos académicos y culturales lo que incluirá actividades educativas y de investigación en el área de la Ciencia y la Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.8/8 vta.);

Por ello,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universiti Teknologi de Malasia, Malasia, un Memorandum de Entendimiento con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.-

RESOLUCION Nº: **1375 2017**

ivj

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho